

el sobreesimiento del expediente o la declaración de quiebra. En caso contrario, se convoca a la Junta general de acreedores, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en la avenida Ramón Folch, sin número, de Girona, el próximo día 15 de marzo de 2000, a las once horas. Los acreedores podrán concurrir personalmente o mediante representante con poder suficiente, y deberán aportar el título justificativo de su crédito para poder ser admitidos.

El dictamen que elaborado por la Intervención Judicial, el resto de documentación prevista en los artículos 15 y 22 de la Ley de Suspensión de Pagos y la propuesta de convenio presentada, quedan a disposición de los acreedores o de sus representantes en la Secretaría de este Juzgado, a fin de que puedan obtener copias o las notas que consideren oportunas.

Y para que conste y para general conocimiento de todos los acreedores e interesados, expido el presente en Girona a 30 de diciembre de 1999.—El Secretario judicial, Valentí Palat i Gubert.—2.207.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Don Antonio Cervera Peláez-Campomanes, Juez de Primera Instancia número 5 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 178/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra doña María Adelina Dorta Hernández y don Enrique Muñoz Granados, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de febrero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima», número 3748000018017898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de marzo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de abril de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 11.626, al libro 355 de Arona, folio 75, al tomo 940. Vivienda en la 1.ª planta, que tiene su acceso por escalera exterior, sita en su lindero oeste, está situada a la izquierda subiendo por dicha escalera, situada en Los Cristianos, paraje denominado «El Mojón», en el término municipal de Arona. Tiene una superficie de 80 metros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, cocina, cuarto de baño, dos dormitorios y terraza. Linda: Frente, servidumbre de paso de 4,30 metros de anchura, para el servicio de esta finca y otras, y que separa este inmueble de terrenos de Vintersol; derecha, entrando, finca 2; izquierda, don Harald Wilsch, sobrante de edificación en medio y finca 4, y fondo, edificio Veramar.

Finca registral número 18.582, al tomo 497, libro 150 de Arona, folio 101.

Local comercial en planta baja con sótano al que se accede por escalera interior, del grupo I del conjunto de apartamentos que se llamará Apartamentos Colón, en el sitio denominado «Mojón del Poniente», comprendido en la urbanización Playa de las Américas, del término municipal de Arona. Tiene una superficie construida, en planta baja, de 41 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, por donde tiene su acceso, con paseo peatonal a vía de entrada; sur, office; este, finca número 31, y oeste, finca número 33. El sótano tiene una superficie construida de 36 metros 75 decímetros cuadrados, y linda: Norte, con subsuelo del terreno; sur, finca número 6; este, sótano de la finca número 31, y oeste, sótano de la finca número 33.

Finca registral número 11.622, al tomo 921 del archivo, libro 348, folio 107. Vivienda en planta baja de un edificio en Los Cristianos, paraje denominado «El Mojón», en el término municipal de Arona, tiene su acceso directo e independiente desde la senda peatonal y a través del terreno sobrante de edificación, que la circunda por su lindero norte. Tiene una superficie de 165 metros cuadrados, distribuidos en salón-comedor, cocina, cuarto de baño, tres dormitorios y aseo. Linda: Frente, servidumbre de paso de 4,30 metros de anchura, para el servicio de esta finca y otras, y que separa este inmueble de terrenos de Vintersol; fondo, edificio Veramar; derecha entrando, con fivera del mar; izquierda entrando, finca propiedad de don Harald Wilsch.

Tipo de subasta: Para la finca número 11.626, el tipo es 26.764.000 pesetas.

Para la finca número 18.582, el tipo es 20.023.000 pesetas.

Para la finca número 11.622, el tipo es 10.584.000 pesetas.

Granadilla de Abona, 7 de diciembre de 1999.—El Juez, Antonio Cervera Peláez-Campomanes.—El Secretario.—2.202.

HUELVA

Edicto

Don José Manuel Balerdi Múgica, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 28/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Santana Marta Compañía General, Sociedad Limitada» y «Talleres Hermanos Cabeza, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera

vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 19140000180028/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Fincas todas ellas sitas en Huelva, calle Bogotá, números 3 y 5, con fachada también por el este, con el llamado complejo «Patronato Francisco Franco»:

Plaza de garaje número 52, sita en la planta sótano segundo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva 3, al tomo 1.637, libro 215, folio 59, finca 58.437, inscripción tercera.

Plaza de garaje número 53, sita en la planta sótano segundo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva 3, al tomo 1.637, libro 215, folio 61, finca 58.439, inscripción tercera.

Plaza de garaje número 54, sita en la planta sótano segundo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva 3, al tomo 1.637, libro 215, folio 63, finca 58.441, inscripción tercera.

Plaza de garaje número 58, sita en la planta sótano segundo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva 3, al tomo 1.637, libro 215, folio 71, finca 58.449, inscripción tercera.

Plaza de garaje número 59, sita en la planta sótano segundo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva 3, al tomo 1.637, libro 215, folio 73, finca 58.451, inscripción tercera.